



Aquientados reconocen grandes cualidades, que le hacen digno de ocupar un puesto en la Cámara popular.

Si D. Juan Andrés cree que con sus ataques ha de quitar votos al candidato radical, se equivoca lastimosamente. Basta que él trate de deprimirlo para que tenga mayores simpatías.

Serán grandes las que en los pueblos del distrito de Llerena disfrutaron Juan Andrés Bueno!

*La Escuela de Medicina y Cirugía* de Sevilla ha publicado y nos ha remitido el anuncio de sus tareas para el próximo año académico.

Las reformas introducidas en el régimen del establecimiento demuestran el celo de la empresa que lo sostiene y son una garantía de buen éxito para los jóvenes que cursen los estudios de Medicina en la escuela libre.

Según órdenes superiores los cursos y aún las matrículas de este instituto de enseñanza son incorporables sin nuevos gastos, ni exámenes en las escuelas oficiales y los grados que en él se confieren tienen validez académica.

En el año escolástico de 1872 a 73, como en los anteriores, el profesorado de la *Escuela de Medicina* explicará dos cursos: para el primero estará abierta la matrícula desde el 16 de Agosto hasta el 30 de Setiembre; para el segundo todo el mes de Febrero.

La apertura de los estudios tendrá lugar el 9 de Setiembre próximo.

Ya están acordadas las candidaturas para todos los distritos de la provincia.

Las de los radicales, son:  
Badajoz, D. José Pérez Martínez.  
Almendralejo, D. Cesáreo Durán.  
Zafra y Fregenal, D. José María Chacón.  
Llerena, D. Juan Uña.  
Jerez de los Caballeros, D. José Portillo.  
Castuera, Sr. Marqués de Perales.  
Don Benito, D. Florencio Alguacil Carrasco y D. Guillermo Nicolau.  
La Serena, D. Antonio Cortijo.  
Mérida, Sres. Botello del Castillo, Amatriayn, Méndez y Boceta.

Las candidaturas de oposición son las siguientes:

Badajoz, D. Nicolás Salmerón y Alonso.  
Almendralejo, D. Remualdo de la Fuente, y también, según parece, D. Pedro Bueno Doradó, ambos republicanos.  
Zafra, D. Cesáreo Martín Somolinos, republicano.  
Fregenal, D. Ricardo Bueno, conservador.  
Llerena, D. Adelardo López de Ayala, conservador, y no el Sr. Bueno, como ha dicho *La Correspondencia*.  
Mérida, D. Cipriano Piñero, alfonso, y D. Joaquín Sama, republicano.

No se sabe con fijeza si en Castuera luchará D. José Moreno Nieto u otro conservador, y en La Serena y Don Benito ignorase que se presenten candidatos de oposición.

De Olivenza escriben que el día 9 á las dos y media de la tarde hubo un incendio en una tienda de abacería, por efecto de la inflamación de una caja de petróleo, á la que aproximó un fósforo encendido una niña de cinco años que jugaba en la tienda con un hermano de suyo.

Avisado el Sr. Juez de primera instancia, D. Fernando Rengifo, acudió inmediatamente al punto del siniestro, teatro de una horrible catástrofe, pues la inocente niña había sido completamente carbonizada por el fuego sin que su desgraciado padre, que la vió entre las llamas, pudiera salvarla, porque que se abrasara las manos al que-

perse apoderar de ella, en cuyo momento cayó muerta.

Al mismo tiempo sintió que su otro infeliz hijo luchaba en el piso principal de la casa con el fuego en sus ropas, y aunque apagado en seguida, no pudieron evitarse sus efectos habiendo fallecido aquél en la mañana del día 10 en el hospital, á donde se le condujo.

En este estado, y cuando el público que acudió se hallaba dominado por el terror de semejante desgracia, el juez ya referido, sin temor al peligro, penetró en la tienda, acompañado del teniente de caballería retirado D. Pedro Gil Oliá, y ambos empezaron á sacar las botellas de licores y otros efectos que se encontraban en uno de los estantes inmediatos. Su arrojo animó á los demás y se pudo dominar el fuego. También el alcalde y la fuerza de carabineros que concurren al sitio mostraron el mayor celo.

Dice *El Eco del Progreso*:

«Algunos colegas aseguran que señales las medidas de vigilancia ejercidas por los radicales, que lo mismo el rey que la reina parecen prisioneros. Los mismos periódicos afirmaban, no hace muchos días, que era tan grande el descuido de las autoridades, que la reina se había venido á Madrid sin que el comandante del sitio supiera una palabra, ni el ministerio estuviera avisado de su venida.

Podría saberse cómo quedarian complacidos los periódicos que tan encontradas afirmaciones publican, con el intervalo de pocas horas?

Un periódico carlista explica con mucha formalidad la causa de las presentaciones á indulto de bastantes insurrectos en el Principado catalán. Son, dice, simples relevos, pues por cada voluntario que deja las armas, va otro nuevo á empuñarlas y todo al parecer obedece á un sistema magistralmente concebido.

Ahora se está a punto de guerra de esa manera: cuanto menos bultos mas claridad. La mitad del ejército se rinde al enemigo y se rebela cuando le toca el turno de rendirse á la otra mitad.

Nos parece bien.

El furor de ciertos hombres que han venido influyendo en la política de esta provincia, influencia que todavía se deja sentir, pero que muy pronto ha de cesar, no tiene límites. Aunque no omiten medio alguno para sacar á flote en la próxima elección el candidato que patrocinan, presienten su derrota, y para evitarla se hallan dispuestos á todo, hasta producir una colisión, según se dice.

Llamamos sobre este asunto la atención de la autoridad superior de la provincia, para que se adopten las medidas oportunas á fin de destruir aquel plan, suponiendo que sea cierto.

Según decimos en otro lugar, el candidato radical por el distrito de Almendralejo lo es D. Cesáreo Durán.

Nuestros lectores saben que el señor Durán, quien viene militando desde hace mucho tiempo en las filas liberales, ha desempeñado varias veces el cargo de Diputado provincial, en el que se ha distinguido por su celo en favor de los intereses de Extremadura. Debe esperarse pues, que todos los radicales de aquel distrito trabajaran con gran empeño para que triunfe la candidatura del Sr. Durán.

Se asegura que en el distrito de

Llerena algunos guardias de campo dependientes de los Ayuntamientos en que imperan los hombres de la situación pasada, están ocupados en conducir pliegos y en otros servicios electorales.

Nada tendrá de extraño que la noticia sea cierta: hay gentes que encuentran muy cómodo eso de tener servidores pagados de los fondos públicos.

Los radicales de Lorca han proclamado su candidato á D. Manuel Gómez Marín, cuyo triunfo en ese distrito, que ya representó en la anterior legislatura, es para nosotros indudable.

Sin dejar de celebrarlo, permitámonos depurar que no sea Extremadura la que manda á las Cortes al Sr. Gómez Marín, uno de sus hijos más ilustres. Y mayor sería nuestro sentimiento si no estuviésemos seguros de que el actual Subsecretario del Ministerio de Ultramar trabaja en bien de nuestra provincia, que tanto ama, con el mismo celo que si ella lo llevase al Parlamento.

Según dice *El Imparcial*, el día 16 salió de Madrid para Mérida, cuyo distrito aspira á representar, D. Joaquín Boceta.

Tenemos pues, en aquel distrito, cuatro candidatos radicales, que son: don Felipe Amatriayn, D. Carlos Botello del Castillo, D. Juan R. Méndez y el indicado Sr. Boceta.

Por Real orden de 13 del actual, ha sido admitida á nuestro amigo D. Mariano García Puig-Samper, la renuncia que había presentado del cargo de Jefe de la Sección de Propiedades del Estado en esta provincia.

Todos los comités republicanos del distrito de Badajoz han proclamado candidato al distinguido orador e ilustre catedrático de la Universidad central D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Se dice que de algunos abusos, al parecer punibles, cometidos durante la anterior situación en el distrito de Llerena, conocerán pronto los tribunales de justicia.

Hemos recibido el primer número de *La Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, periódico destinado á defender los intereses materiales de esta provincia.

Sea bienvenido el colega al estadio de la prensa.

Saludamos afectuosamente á nuestros colegas *La Verdad*, periódico semanal de Alicante, *La Cooperación* de Madrid y *La Tertulia* de Cádiz, deseándoles á todos larga vida.

Hemos recibido y recomendamos al profesorado en general, y particularmente á los maestros de primera enseñanza, el prospecto de un *Centro general para la representación en Madrid del profesorado español*.

Este Centro se encarga de la gestión de todos los negocios profesionales que se le encomiendan, mediante la inscripción de los interesados por la modesta cantidad de 2 pesetas 50 céntimos para los profesores de la Península y de 9 pesetas para los de Ultramar al trimestre.

Los profesores que lo deseen deben dirigirse al Secretario-contador del Centro, D. Angel Somoza Fernández,

plaza de Santo Domingo, 15, principal, en Madrid.

Valencia fué la primera ciudad de España donde se ensayó, según afirma un periódico, el invento del inmortal Gutenberg.

Introducido por un alemán, cuyo nombre por desgracia ha quedado en el olvido, la primera obra que imprimió fué una titulada *Troves de la Virgen María*, en el año 1474, conservándose en la biblioteca de la universidad de Valencia un ejemplar en muy buen estado.

En Barcelona y Zaragoza se empezó a imprimir al año siguiente. En Toledo en 1473, en Sevilla en 1477, en 1479 en Lérida, en 1581 en Salamanca, en 1483 en Valladolid, en 1498 en Granada, y en el último año de ese mismo siglo en Medina del Campo.

Se ha inventado una máquina que á la vista de la persona que entrega una moneda, separa las cortas de peso con una rapidez y exactitud sorprendentes. El invento se debe al ingeniero de Lambeth, M. J. M. Napier. Parece que el aparato difiere mucho del que hace tiempo está en uso en el Banco de Inglaterra. Se puede colocar el aparato en la superficie de un medio pliego de papel, lo cual dà una idea de sus dimensiones. Se pone en movimiento por medio de una manivela, y lo más notable de esta invención está en que se emplea la electricidad para tomar nota instantánea de la acción del fiel de la balanza y para disponer un aparato que dirija la colocación de las monedas cortas de peso.

Se comprende fácilmente las ventajas que las casas de banca, compañías y sociedades, pueden obtener con la introducción de esta máquina en las dependencias encargadas de dar y recibir el numerario.

#### COMUNICADO.

Sr Director de el periódico «La Crónica», Badajoz.

Jerez de los Caballeros 11 de agosto de 1872.

Muy señor mío de mi mayor consideración y aprecio:

En el periódico *La Crónica* que tan dignamente dirige, y en su número 617 correspondiente al ocho de agosto, leo una porción de inexactitudes á las cuales me hallo en la imprescindible necesidad de contestar aprovechando el espontáneo ofrecimiento que con la amabilidad que le es á V. característica me brinda (para que pueda hacerlo) en las columnas de su simpático periódico.

Con la conciencia tranquila, cual combina á todo aquél que espera que se le haga justicia, comienzo á contestar á los que con una intención que no les envío, se valen de la prensa para en ella rebajar á un hombre humilde si, pero tan digno como el que más.

Que en Santa Marta hice yo el encomio de los SS. Zorrilla y Tercero; de aquél, es una verdad, de este no me ocupé mas que para significar lo que el mismo me ha dicho consistente en que la libertad electoral va á ser una verdad y que no habrá influencia gubernamental ni coacciones.

No es exacto que los republicanos de Santa Marta dudasen de mi actitud siempre republicana, por mas que quel buen democrática y amigo de la justicia, confesase que el actual presidente del consejo de ministros era más liberal y consecuente que Serrano y Sagasta.

Tampoco es cierto que los radicales de mencionada villa (á los cuales no conozco), me mandasen un refresco,

¿qué se proponen con faltar á la verdad tan descaradamente?

No necesito la benevolencia del gobernador para ser diputado, como lo prueba la anterior lucha y en la cual se me hizo una guerra muy pronunciada, muy acentuada, muy incivil; cuento tanto solo para representar el país, con los votos del federal partido del distrito y con estos me bastan, sin que haya ningún monárquico que pueda con verdad decir que yo le haya molestado con cartas ni peticiones de ningún género conducentes á la cuestión electoral.

Tampoco es exacto que en el Almendral variase de propaganda y que diga que á mí se debe el que no haya quintas en lo sucesivo lo que yo he dicho y estoy dispuesto á sostener es que he trabajado cuanto he podido en unión de los diputados radicales cuando estos no eran gobierno, para que cuando lo fueran trataran de quitar ese padrón de ignominia, ese legado de las leyes del feudalismo afrenta y borron de la generación presente. También es inexacto que yo me ocupase de lo que nunca ha pasado por mi mente relativo á la igualdad de fortunas, y esto es señor director una arma muy usada, puesto que se puso en juego por la situación pasada con el fin de privarme de la libertad. Lo que va de ayer á hoy! entonces los radicales eran mis amigos, y en más de una ocasión me dieron que aplaudían mi propaganda porque con ella marchábamos hacia la posesión de nuestros sacrosantos derechos y libertades. Cuanto digo en este periodo, encontrara V. quien lo afirme en la tertulia radical de esa capital, en donde nunca se creyó lo que de mí se decía acerca de mis predicaciones socialistas.

En cuanto á lo que á V. escribe de Jerez y que bien se subrayado, ciertamente me ha echo reír como á todos aquellos hombres imparciales que me escucharon; imposible parece que se tergibesen los hechos tan sin conciencia.

Que yo diga que derroté los gobiernos de Sagasta y Serrano; que una mirada mia lanzada hacia la presidencia, bastó para que rodara Sagasta; que yo era el candidato mimado del gobierno y que este me ha dado amplias facultades para quitar y poner funcionarios públicos incluso el gobernador de provincia; que yo he preparado la subasta de una carretera; parece imposible que de este modo tal vez conscientemente se faltá á la verdad.

Lo que yo he dicho señor director, es lo que sabe todo el que haya leído el diario de sesiones conducente al objeto que me proponía y el que interpelé al ministro de Fomento para que se llevara á cabo la carretera desde la Albuera á Jerez; también he gestionado sin tregua ni descanso para poner en comunicación diaria á las villas de Barcarrota, el Valle y Santana con la capital de distrito judicial, lo cual he conseguido, y si hay quien lo dude, puede preguntar al director de comunicaciones de aquel tiempo D. Justo Delgado mi antiguo conocido y amigo.

Que me honra con la amistad del S. Zorrilla, es una gran verdad, y esto no es de ahora, sino de hace mucho tiempo.

En cuanto á lo de mi profesion que por cierto no comprendo á que conduce esto, puesto que toda España sabe que hace mucho tiempo que me honra en pertenecer al noble arte de Sespias, á la escuela de Gines; como también sabe España, que jamás he vivido del presupuesto, que jamás he sido empleado; como también sabe España que siendo cómico he propagado y trabajado cuanto he podido en pro de la libertad, cuando el hacerlo ofrecía mucho peligro, y ciertamente que el autor ó autores de ciertas cartas, de ciertos anónimos, tal vez entonces no fueran ni siquiera liberales, cuando menos radicales.

Cuanto en esta comunicación digo estoy dispuesto á probarlo y con algunos cientos de firmas de los que me han honrado escuchándome.

He sido diputado, soy representante de la asamblea federal ya tres veces por la liberrima voluntad de los republicanos de esta provincia, pudiendo asegurar sin temor de ser desmentido que jamás había soñado con la Diputación, que jamás había pretendido salir de la modesta posición en que vivía aun que dentro de ella, en la revolución de setiembre figuré y no de los últimos en la ciudad de Ecija como consta en el acta que se levantó en dicho punto, haciendo mérito de los muchos servicios que á la libertad y al orden había prestado, y por recompensa se me propuso para diputado en las constituyentes lo cual reusé haciendo lo propio en esta ciudad cuando el partido á que con orgullo pertenezco y por el cual estoy dispuesto hacer todo género de sacrificios me propuso para candidato no en la anterior legislatura que acaba de finalizar, sino la anterior á esta, y reuse por tres veces; que se atrevan mis adversarios á negar esta afirmación.

Deber es de los que obstante el título de liberales, de hacer la guerra mas noble, mas digna, y no valerse de paparruchas que mas que ami ofenden al que las inventa.

Yo como artista, como empresario de teatros, como director de escena, he hecho comedias tan solo de noche, pero hay seres que ciertamente las hacen á todas horas.

En cuanto á lo de político eminentemente bien se que soy el último de todos los republicanos en saber é inteligencia, pero el primero en feíabnegación para propagar la salvadora y regeneradora idea de democracia y libertad, porque estoy persuadido que por ese camino vamos pronto, muy pronto, á el planteamiento de la república federal.

Anticipadamente da á V. las gracias este que por primera y última vez se ocupa de la defensa de su individuo. Y que no está dispuesto á entretenér al público con simplezas y trivialidades

S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA.

El Sr. Rodríguez Sepúlveda quedará satisfecho de nuestra imparcialidad, pues hemos insertado «integro» su comunicado, sin perjuicio de que las personas que nos dieron las noticias cuya exactitud niega aquél, contesten lo que tengan por conveniente. Pero justo es también hacer mérito, porque ha llegado á nuestras manos al mismo tiempo que el comunicado, de un Manifiesto de la Junta directiva de la Tertulia radical de Jerez de los Caballeros, que suscriben el Presidente D. Vicente Infante, el Vice-presidente Don Juan Portillo, los vocales D. Francisco Pérez Fernández, D. Francisco Badajoz, Don Manuel González, D. Mateo de los Santos, D. Antonio Tinoco y D. Martín de Arteaga y el secretario Don Juan José Lambéa.

En dicho Manifiesto se asegura que Don José Rodríguez Sepúlveda, en el discurso que pronunció en Jerez el día 1º del actual, manifestó que á él se le debía la abolición de quintas en España, y la carretera que hoy está en construcción desde dicha ciudad á Barcarrota para unirse en la Albuera con la de Sevilla á Badajoz; y como es natural se añade que no estando abolidas hoy las quintas, mal puede atribuirse el Sr. Sepúlveda una gloria que no le pertenece.

En cuanto á la de la carretera, la Junta directiva de la Tertulia radical de Jerez declara que en este negocio no tiene participación alguna Don José Rodríguez Sepúlveda, y para probarlo hace la historia de lo ocurrido en el asunto, que es la siguiente:

En 20 de Enero último el duque de Terciales, Tilly y D. Cándido García Amador, elevaron al Ministerio de F.

omento una exposición firmada por varios vecinos de Jerez y Barcarrota, haciendo ver el abandono en que se hallaban los trabajos de dicha carretera desde el año de 1868. Esta exposición, eficazmente recomendada por las autoridades superiores de la provincia, fué atendida y en su consecuencia tuvo lugar la subasta de las obras del trozo 6º ó sea el comprendido entre aquella ciudad y el Valle de Matamoros, el 8 de Marzo último: el día 26 del mismo la de las obras de los trozos 1º, 2º y 3º; y el día 10 de Abril la de las obras de los trozos 4º y 5º, siendo una de las condiciones del contrato que debía darse principio á los trabajos, á los 30 días de verificado el remate.

Los autores del Manifiesto lo concluyen recordando que el actual Ministerio no era poder en las fechas indicadas: que el Sr. Sepúlveda aun cuando fué proclamado diputado por el distrito de Jerez el 8 de Abril, no había ido á Madrid el día 10 en que tuvo lugar la última subasta ni estaba entonces admitido por el Congreso; y deducen, pues, que la influencia que pudiera tener con el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta no pudo dejarse sentir en este asunto.

#### BIBLIOGRAFÍA.

Cuadro de la clasificación de las pesas y medidas del sistema métrico decimal, por D. Ramón A. Pérez Villamil.

Es una hoja de 88 centímetros de largo y 61 de ancho en que se hallan clasificadas las pesas y medidas cuyo uso se permitió en la Península y sus dominios, por las disposiciones vigentes acerca de la materia.

Contiene las equivalencias más aproximadas de dichas pesas y medidas con las antiguas de Castilla, y un resumen de estas equivalencias para la fácil reducción de un número a cualquier otra unidad de medida: las antiguas y viceversa, como también la correspondencia reciproca con las de diferentes provincias de España, islas adyacentes, Cuba y Puerto Rico.

Este cuadro de clasificación de las pesas y medidas del sistema métrico, cuya aplicación debe ser útilísima en las escuelas, establecimientos de Comercio, Ayuntamientos, Juzgados y oficinas públicas y particulares, se halla también reproducido en una pequeña cartilla, de uso igualmente cómodo y fácil.

Su precio es de 6 rs. el cuadro y 3 reales la cartilla, franco de porte, y se vende en Lugo, casa del autor y en las principales librerías del Reino.

#### GACETILLAS.

Toros.—Las corridas que han tenido lugar en esta población en los días 14 y 15, no merecen en verdad que nos tomemos el trabajo de resenharlas.

De los bichos que se lidian en la primera, pertenecientes según los carteles á la ganadería de D. José Antonio Adalid, sólo dos—el segundo y el último—dieron bastante juego. El tercero no tuvo ninguna coincidencia pa la lidia, por más que era de buena sangre, y los tres restantes ofrecieron poco trabajo á la cuadrilla.

Fra que lo trasteó perfectamente el primer toro, despachánolo de una baña hasta los gabilanes, pero en los otros dos que lo tocó matar no estuvo tan afortunado. Al último le puso de frente un par de banderillas muy cortas, siendo cosa justicia aplaudiólo Chicorro, que lo adelantado bastante desde la última vez que le vimos, trabajo con los buenos de eos de siempre. El resto que dio algunas estocadas que dejaron algo que de sear, pero en cambio señaló bien otras. Si este diestro metió se mas el orzao de seguro que luciría más.

Los picadores, casi todos desconocidos, pues Francisco Calderón no trabaja, y su hermano Manuel y Ramón Agujeta, no han podido cumplir su compromiso, aguardaron poco al público. Solo Julián Fernández y Oliver pujaron algunas varas en regla. De los banderilleros Armilla es quien puso bien algunos pares. La entrada hoy

El día 15, en que esta fue un lleno completo, tanto que hubo que devolver el importe de las entradas a muchas personas que no tenían sitio en que colocarse, se lidieron siete toros en vez de los seis anuncidos, para compensar la falta cometida el día anterior, encerrándose uno defectuoso. Eran de libras, de excelente presencia y bien armados; pero en la lidia no dejaron muy bien puesto el pabellón de la ganadería del señor Marqués de la Conquista. Únicamente el segundo y el séptimo dieron juego, tomando gran número de varas. A los demás, tenían un miedo carval a la

gente de á caballo, costó gran trabajo ponérselas algunas, y á uno de ellos hubo que propinarle banderillas de fuego.—En el tercer toro nos demostró Francisco Calderón que hay muy pocos que sepan picar como él y que es un gran ginete.—Frascuelo, que estuvo algo pesado en la brega del tercer toro, dió una estocada magnifica al último: y Chicorro trabajó con regular fortuna.—De los banderilleros sólo haremos mención de Armilla y el Regaterillo.—La dirección de la lidia no nos satisfizo mucho.

En resumen, las corridas han sido medianas o algo menos, contribuyendo á ello no sólo las condiciones del ganado sino el no haber tomado parte varios de los lidadores anunciados. De los picadores no pudieron venir según decímos antes, Agujeta y Manuel Calderón, y de los banderilleros el Cuco y el Cabo.—Y como si esto no fuese bastante, hubo que lamentar también que llegase herido en una mano Pablo Herranz, por el cual no pudo poner en solo el primer dia, único en que salió al redondo.

La reunión que el dia 15 se verificó en el Casino, estuvo sumamente animada.

Y como no estuvo cuando las mujeres hermosas estaban allí en inmena mayoría?

A pesar del sofocante calor que dejaba sentarse, se bailó hasta la cuatro y media de la mañana.

La Junta directiva obsequió á la concurrencia con profusión de l. 1000 y más.

De seguro que los socios deseán que se repita la función lo más pronto posible y celebraremos que así suceda.

La función que el Conservatorio de la Orquesta Española dio el dia 14 llevó al teatro una numerosísima concurrencia.

La zarzuela La Isla San Balazar, que se puso en escena en el teatro de la Academia noel y Los dos ciegos, agrado más si cabe que en la noche que se representó por primera vez. Todas las personas encargadas de interpretar aquella obra fueron aplaudidas en extremo.

Celebramos que los sacrificios hechos por la Junta directiva del Conservatorio para presentar dignamente La Isla de San Balazar han alcanzado la recompensa que merecían.

El Arte español.—Hemos recibido el número 13 de este apreciable periódico, que con tanta aceptación se publica en Madrid y el cual es indispensable á los artistas que quieren estar al corriente de las modas españolas. Le acompaña un figurín que por todos conceptos puede figurar al lado de los que dan las publicaciones de esta índole que existen en el extranjero.

La suscripción á El Arte español cuesta 24 reales trimestre y 40 semestre. Administración, Mayor 61, 3.

El periódico para todos.—Hemos recibido el número 14 de esta notable publicación cuyo editor lo es D. Jesús Gracia.

He aquí el sumario de dicho número.

Texto.—El Rey del puñal, novela por don Manuel Fernández y González.—A Dios al Campo, por D. Pedro Alarcón.—Honor de Esposa y corazón de madre, novela por don Ramón Ortega y Fries. Sección de América. Una visita al Paraguay.—Benito Juárez, por el marqués de San Eloy.—Tipos de Madrid: el ropavejero, por el marqués de San Eloy.—El puñal de oro, novela por D. Toreuato Tárrago.—El cura de Alcabón. La Horadad, por D. N. Mestre y Martínez. Una sultana francesa, por Torcuato Tárrago.—Historia de la insurrección carlista de 1872, por D. Ramón Ortega y Fries.—Causas celebres.—Sección festiva.

Gráficos.—El Rey del puñal.—Benito Juárez.—El ropavejero.—Prisión del cabellero carlista D. Lucio Dueñas, conocido por el cura de Alcabón.

#### BAÑOS DE PENNES

Cuando se gasta en los baños mejores medicinas como dermácos, estimulantes, resolutores y reconstruyentes. Su uso es hoy día tan popular para templar los baños alcalinos, ferruginosos, iodurados, sulfuroso y los baños e marcasantes, que se encuentran en todas las farmacias de Francia y España. Su efecto es seguro en los casos de envenenamiento de la sangre, agotamiento de las fuerzas, derrames biliosos, obstrucciones de las glandulas, irritación de los intestinos, fibrosis de los pantanos, artrosis y para los reumatismos. Mercado a estimulación general que produce tienen la propiedad de preservar de las enfermedades.—Precio, 6 rs.

Fármaco.—El de Catón num. 1, en París.—En la ciudad por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, en Madrid D. I. Giménez.

#### ARRIENDO.

Territorio en San Miguel del presente año, el de todos los aprovechamientos de la dehesa Cuarto Bajo de la Torre, que radica entre los pueblos de Almuerque y San Vicente, se anuncia nuevo arriendo por un quinquenio, pudiendo las personas que lo deseen, entenderse directamente con el encargado Francisco de Luna, Procurador del Juzgado de primera instancia de Valencia de Alcántara.

